



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de noviembre de 2012

VISTO las Resolución del señor Decano N° 1785/2012; relacionada con la solicitud de licencia con goce de haberes a partir del 10/10/2012 y hasta el 24/10/2012 de la Profesora Liliana Rosa DE LUISE, para asistir a la 39° Cumbre Mundial del Comité de Seguridad Alimentaria, que tendrá lugar en Roma, Italia, en la sede de la FAO, del 15 al 20 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

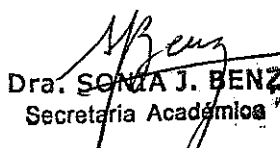
ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución de Decano 1785/2012; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 659/2012

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica

IRMA HAYDÉE MAREÁ
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL